



La salud
es de todos

Minsalud

Informe de análisis monitoreo Plan de Acción 2022

Enero –Marzo 2022

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Grupo de Planeación



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES	6
1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES.....	8
1.1. GENERAL MINISTERIO	8
1.2. DESPACHO DEL MINISTRO.....	9
1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13
1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	18
1.5. SECRETARIA GENERAL.....	21
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte 1er Trimestre 2022.....	8
Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte 1er Trimestre 2022.....	10
Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Trimestre 2022	14
Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte 1er Trimestre 2022	18
Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte 1er Trimestre 2022.....	21

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Trimestre 2022.....	8
Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte 1er Trimestre 2022.....	10
Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro-1er Trimestre 2022	12
Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Trimestre 2022	13
Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-1er Trimestre 2022	17
Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-1er Trimestre 2022	18
Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-1er Trimestre 2022.....	20
Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-1er Trimestre 2022	21
Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General-1er Trimestre 2022.....	23



INTRODUCCIÓN

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación operativa de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción. De otra parte, el procedimiento *“Formulación, monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional”* (DESP06), cuyo objetivo es *“Formular, consolidar, hacer monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional, mediante la definición de lineamientos, asesoría a las dependencias, aplicación del marco normativo asociado y el referente estratégico, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos institucionales”* estableció que dicho monitoreo se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento presenta el análisis de los avances con corte al mes de marzo de 2022, reportados por las diferentes dependencias en el instrumento dispuesto para este fin.

Para esto, se mantiene la presentación de la información agrupada por despachos (4), atendiendo la estructura organizacional del Ministerio de Salud y Protección Social–MSPS, así:

Despacho del Ministro:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social



- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Dirección de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes.

Viceministerio de Protección Social:

- Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa.



CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados con corte al mes de marzo de 2022, reportados por las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social. Los resultados detallados tanto de la ejecución física como financiera de cada una de ellas, se encuentran en el formato “Reporte y Monitoreo Plan de Acción” (DESF14), información diligenciada en el link dispuesto por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para dicho ejercicio.
- Para facilitar la visualización y el análisis de los resultados, se realiza la agrupación de las dependencias por Despachos en el presente documento.
- La ejecución financiera presentada de manera consolidada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados con corte al mes de marzo de 2022, de acuerdo con los reportes entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14). En el mencionado formato se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad, así como las correspondientes explicaciones de la ejecución (incluye observaciones al cumplimiento, así como descripción de factores internos y externos que afectaron el cumplimiento de las metas y definición de acciones para mejorar la ejecución en los siguientes trimestres de la presente vigencia)
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera, entre el valor total de recursos programados para el 1er trimestre de 2022 y multiplicado por 100%. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas para el 1er trimestre de 2022, de acuerdo con lo reportado



en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En dicho formato se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.

- Para efectos del presente informe, se resaltan los casos en los cuales se identifican desviaciones (datos extremos, ejecuciones muy bajas o sobre ejecuciones) en la ejecución financiera y física de las dependencias.
- El avance financiero de las actividades del plan de acción, se reporta a partir de la información de Obligaciones presentada por SIIF con la misma fecha de corte marzo de 2022.



1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES

1.1. GENERAL MINISTERIO

El avance de plan de acción institucional correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, muestra de manera general para el Ministerio, un cumplimiento de la programación financiera correspondiente al 95% y un promedio de avance físico con respecto a la programación del dicho trimestre correspondiente al 103%, así:

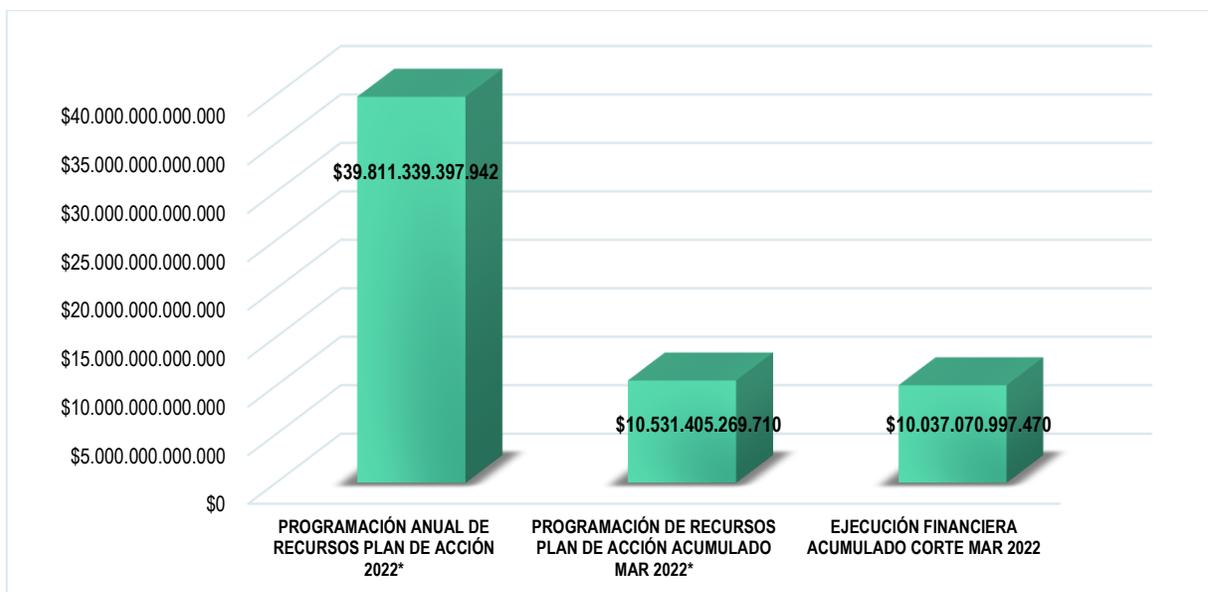
Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Trimestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 39.811.339.397.942	\$ 10.531.405.269.710	\$ 10.037.070.997.470	95%	103%	25%	38%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el Plan de Acción 2022: Inversión-Transferencias

Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte 1er Trimestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Si bien, de manera general se evidencia un adecuado avance con respecto a la ejecución financiera (95%), algunas dependencias no lograron cumplir con lo inicialmente planeado, por lo cual es importante revisar al interior de cada una y tomar las acciones que sean necesarias para ajustar los elementos que corresponda, con el fin de lograr en la presente vigencia una mejor ejecución y cumplimiento de las metas.

De otra parte, en la tabla 1 se evidencia cumplimiento de metas físicas por encima del 100%. Es decir, mayor a las metas programadas para el primer trimestre, en algunas de las dependencias, así: Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, Unidad Administrativa Especial-Fondo Nacional de Estupefacientes y Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos).

A lo largo del presente documento se presentan las explicaciones correspondientes en cada caso.

En la tabla N°1 también se hace un comparativo del avance físico y financiero con respecto a las metas anuales. Si bien los porcentajes son bajos, hay que considerar que hasta ahora culminó el primer trimestre del año.

A continuación, se presentará el análisis de las dependencias agrupadas por Viceministerios, Despacho del Ministro y Secretaría General.

1.2. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro para el corte al mes de marzo de 2022 (1er trimestre), presenta una programación de recursos por valor de \$240.789.974.681, un porcentaje de ejecución financiera del 51% y un promedio de avance físico del 97%, como puede verse en la siguiente tabla:



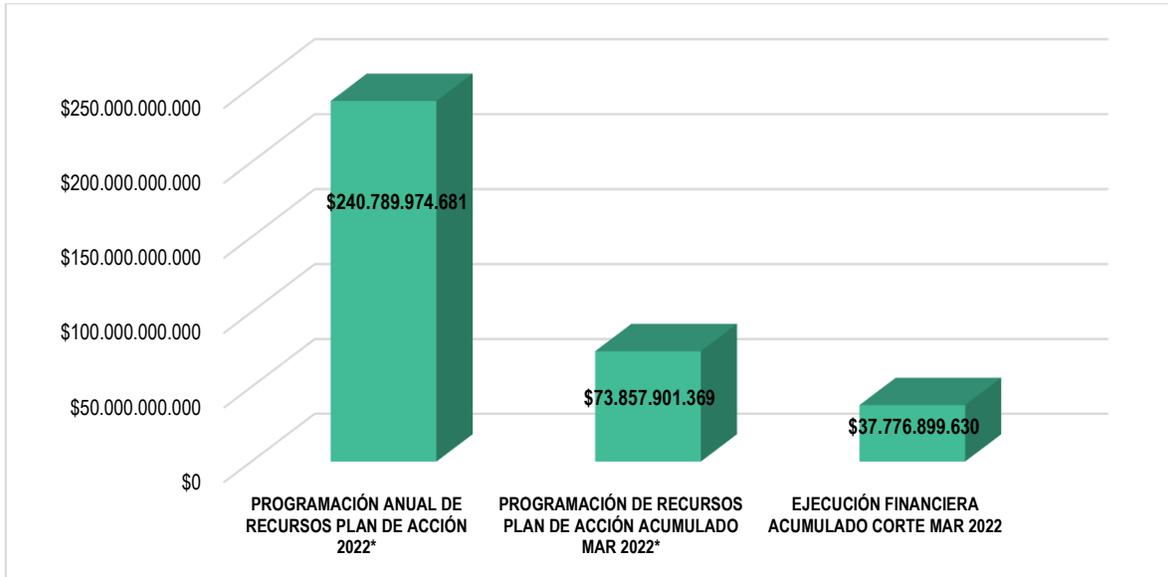
Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte 1er Trimestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 240.789.974.681	\$ 73.857.901.369	\$ 37.776.899.630	51%	97%	16%	34%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte 1er Trimestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Con lo anterior, puede decirse que este despacho muestra cumplimiento adecuado con respecto a las metas físicas programadas para el trimestre. Sin embargo, no se alcanzó ejecución de los recursos programados para este trimestre, consiguiendo sólo el 51%; éste último resultado afectado especialmente por las siguientes actividades:

OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL:

- Actividad 1600-02: reportó avance financiero del 26%. Como factor interno que contribuyó a esta situación, según explica la dependencia se tiene: “Se realizó la contratación para la formulación de lineamientos NARP y RROM, sin embargo no logró comprometer y ejecutar todo el presupuesto programado debido a que se realizará un convenio de asociación con el pueblo NARP con el fin de impulsar el proceso, esto fruto de las recientes las mesas de concertación



NARP” y como factor externo se expresa lo siguiente: *“Por solicitud de los delegados del pueblo NARP se debe realizar un proceso de validación territorial que requiere gestionar recursos e iniciar un proceso contractual para validar el lineamiento de este grupo étnico.*

- Actividad 1600-19: reportó avance financiero del 46.6%. Como factor interno que contribuyó a esta situación, según explica la dependencia se tiene: *“Presupuestal: Actualmente la Oficina de Promoción Social avanza en el desarrollo normativo y de lineamientos de dirección y operación para la implementación del PAPSIVI en el marco del SGSSS. Se definieron los criterios de priorización de los municipios para implementación PAPSIVI 2022, dentro de estos cambios de operación, se encuentra la realización de transferencias a IPS”* y como factor externo se expresa lo siguiente.
- Actividad 1600-24 y 1600-25: sin avance financiero. La OPS indica que si bien se avanzó en los actos administrativos no se realizaron las transferencias correspondientes.

OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES

- Actividad 1700-03: reportó avance financiero del 48.8%, explicado por la dependencia así: *“Esta actividad corresponde a viáticos y tiquetes para realizar las asistencias técnicas en territorio, debido a que quedó un saldo a favor del CDP de tiquetes de la vigencia anterior, el cual se debió ejecutar hasta agotar los recursos para poder iniciar la ejecución de los recursos correspondientes a esta vigencia, por esta razón se ve una ejecución inferior a la programada para este periodo”*
- Actividad 1700-10 y 1700-11: sin avance financiero. Explicado por la dependencia especialmente por los siguientes motivos *“...durante el primer trimestre no se realizó reunión de Comité CAAR” y “Se realizó Comité de Asignación el día 8 de febrero de 2022 en el cual se determinó asignar recursos por valor de \$1.760.616.000 para garantizar los esquemas de salud de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR, se entregó desde el 16 de febrero a la Dirección Jurídica la solicitud de revisión y expedición del Acto Administrativo de asignación, sin que a la fecha de corte del primer trimestre haya sido expedido”*

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte del Despacho del Ministro, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Despacho del Ministro-1er Trimestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	comparación con respecto a metas programadas acumuladas al trimestre		comparación con respecto a metas anuales	
				% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
Oficina de Promoción Social	\$ 131.725.070.807	\$ 53.489.004.841	\$ 32.430.655.035	60,63%	78,82%	24,62%	13,11%
Oficina de Calidad	\$ 1.850.000.000	\$ 97.600.000	\$ 97.600.000	100,00%	100,00%	5,28%	22,85%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	\$ 720.000.000	\$ 105.194.528	\$ 115.782.447	110,07%	100%	16,08%	22,14%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	\$ 34.724.881.000	\$ 4.349.286.712	\$ 4.065.650.847	93,48%	94%	11,71%	19,20%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	\$ 64.555.622.874	\$ 15.015.558.956	\$ 393.976.766	2,62%	100%	0,61%	20,83%
Grupo de Comunicaciones	\$ 3.800.000.000	\$ 242.441.546	\$ 230.742.417	95,17%	100%	6,07%	50,00%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	\$ 3.414.400.000	\$ 558.814.786	\$ 442.492.118	79,18%	100%	12,96%	48,72%
Dirección Jurídica	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	109%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	71,23%
Oficina de Control Interno	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	37,50%
TOTAL	\$ 240.789.974.681	\$ 73.857.901.369	\$ 37.776.899.630	51,15%		16%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



De la tabla anterior es importante reiterar el llamado a las dependencias con respecto a mantener coherencia en los avances físicos y financieros, por tanto se solicita revisar al interior de cada una los ajustes requeridos en el plan de acción 2022, tanto a nivel de metas como de programación de recursos, con lo cual se pueda mantener una adecuada ejecución.

De manera particular, la Oficina de Promoción Social y la Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres presentaron porcentaje de ejecución financiera bajo. En contraste, el Grupo de Cooperación superó el valor de lo programado inicialmente.

1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el corte al mes de marzo de 2022 (1er trimestre), presenta una programación de recursos por valor de \$1.075.634.374.933, un porcentaje de ejecución financiera del 49% y un promedio de avance físico del 114%, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Trimestre 2022

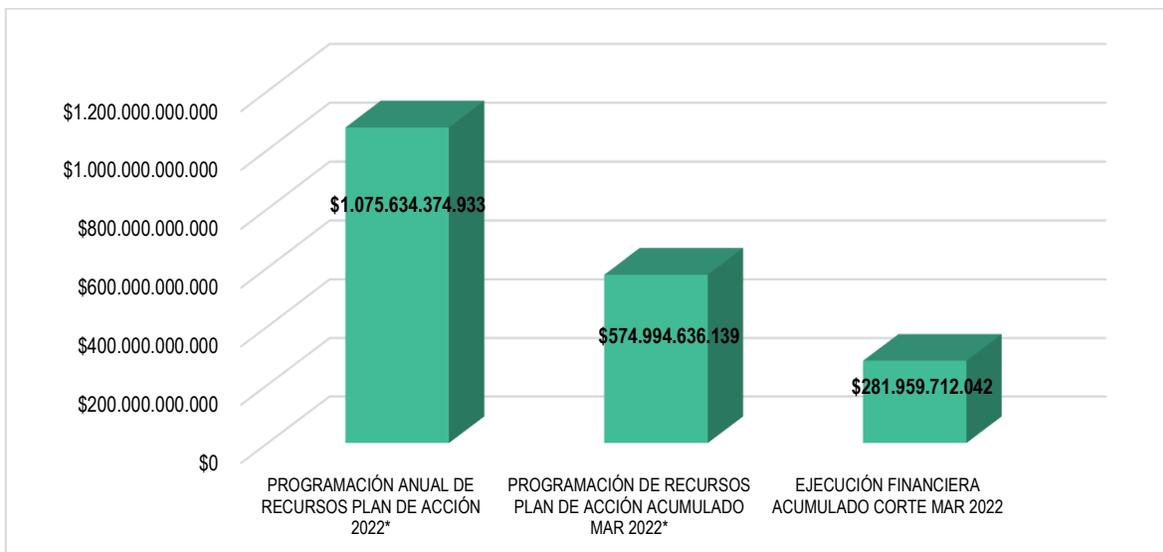
PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 1.075.634.374.933	\$ 574.994.636.139	\$ 281.959.712.042	49%	114%	26%	30%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte 1er Trimestre 2022



De lo anterior puede concluirse que este despacho no logró una ejecución financiera adecuada, afecta principalmente por las siguientes dependencias:

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

- **Actividad 2300-03:** Avance financiero reportado del 60,6%, situación que explica la dependencia por factores internos, así: *“Algunos contratos que estaban programados para ser financiados con vigencias futuras 2022 no se contrataron con esta figura presupuestal, se suscribieron en 2022 e iniciaron su ejecución en el mes de febrero de este mismo año”*
- **Actividad 2300-09:** Avance 0%, lo cual explica la dependencia por factores externos, así: *“Teniendo en cuenta que el proceso de Licitación para la contratación de la construcción y dotación del Hospital Regional de Alta Complejidad para los Departamentos de Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda se declaró desierto no fue posible hacer el giro de los recursos al departamento en este trimestre”*
- **Actividad 2300-10:** Avance 0%, lo cual explica la dependencia por factores externos, así: *“Teniendo en cuenta que se está diseñando un nuevo paquete en el que se incluya la atención integral de las maternas con atención prenatal, no fue posible iniciar la ejecución en el primer trimestre”*



- Actividad 2300-11: Avance financiero 61%, lo cual explica la dependencia así: *“No se giraron la totalidad de los recursos de las cuentas del mes de febrero y marzo dentro del mismo mes. Adicionalmente un contrato que estaban programado para ser financiado con vigencias futuras 2022 no se contrató con esta figura presupuestal, se suscribió en 2022 e inició su ejecución en el mes de febrero de este mismo año”*

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

- Actividad 2410-08: Avance financiero reportado del 65,8%, frente a lo cual se identificó por parte de la dependencia como factor interno: *“...demoras en la elaboración del contexto estratégico de la estrategia de regionalización, que depende de ajustes de los grupos internos de trabajo a nivel interno”* y como factor externo: *“...retrasos por la espera de respuesta y coordinación de los ejercicios de articulación desarrollados con entidades externas, para los ejercicios de relacionamiento y referenciación”*
- Actividad 2410-10: Avance financiero reportado del 46,9%, frente a lo cual se identificó por parte de la dependencia como factor interno: *“...no se logró la meta establecida toda vez que al corte de entrega de la información no se han realizado los pagos de la ejecución del proyecto en el me de marzo (Pago a contratistas)”*
- Actividad 2410-12: Avance financiero reportado del 1%, frente a lo cual se identificó por parte de la dependencia como factor interno: *“No se realizó en este trimestre el desembolso del pago de la Sede Propia, este se realizará en el mes de abril”*
- Actividad 2410-13: Avance financiero reportado del 13,10%, respecto a este resultado la dependencia lo explica de la siguiente manera: *“Se público el proceso de obra de adecuaciones y de interventoría en SECOP II, se recibieron observaciones y publicación del proyecto y el pliego final en el caso de Obra de adecuaciones. Se recibieron propuestas por parte de los oferentes hasta el 31 de marzo de 2022”*
- Actividad 2410-16: Avance financiero reportado del 23,4%, este resultado es explicado por la dependencia por el siguiente factor interno: *“No se logró la meta presupuestal inicialmente plantada toda vez que fue necesario modificar la redistribución presupuestal para la ejecución de actividades y con eso, la programación de los recursos de lo cual se encuentra pendiente la realización de una modificación solicitada la Plan de Acción Institucional. A su vez, se*

encuentra pendiente la obligación de recursos por concepto de honorarios del mes de marzo toda vez que esta se realiza mes vencido”

Con respecto a las metas físicas, se evidencian casos que superan la meta programada, por lo cual se reitera a las dependencias la importancia del análisis interno y la definición de acciones de ajuste necesarias. Las dependencias con esta situación son la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud y la Unidad Administrativa Especial-Fondo Nacional de Estupefacientes.

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio Salud Pública Y Prestación De Servicios-1er Trimestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	comparación con respecto a metas programadas acumuladas al trimestre		comparación con respecto a metas anuales	
				% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Promoción y Prevención	\$ 568.853.472.366	\$ 293.881.193.117	\$ 241.951.523.080	82,33%	100%	42,53%	21,67%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	\$ 204.806.775.000	\$ 34.273.429.260	\$ 36.396.439.299	106,19%	149%	17,77%	46,82%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	\$ 243.680.000.000	\$ 237.923.275.475	\$ 921.209.017	0,39%	82%	0,38%	27,27%
Dirección de Epidemiología y Demografía	\$ 41.493.613.067	\$ 1.679.589.148	\$ 1.460.932.149	86,98%	100%	3,52%	20,00%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	\$ 5.550.000.000	\$ 970.000.000	\$ 763.164.682	78,68%	100%	13,75%	13,89%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	\$ 11.250.514.500	\$ 6.267.149.139	\$ 466.443.816	7,44%	123%	4,15%	41,30%
TOTAL	\$ 1.075.634.374.933	\$ 574.994.636.139	\$ 281.959.712.042	49%		26%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Viceministerio de Protección Social, para el corte al mes de marzo de 2022 (1er trimestre), presenta programación de recursos por valor de \$38.493.437.048.328, un porcentaje de ejecución financiera de 98% y un promedio de avance físico de 98%, como puede verse en la siguiente tabla:

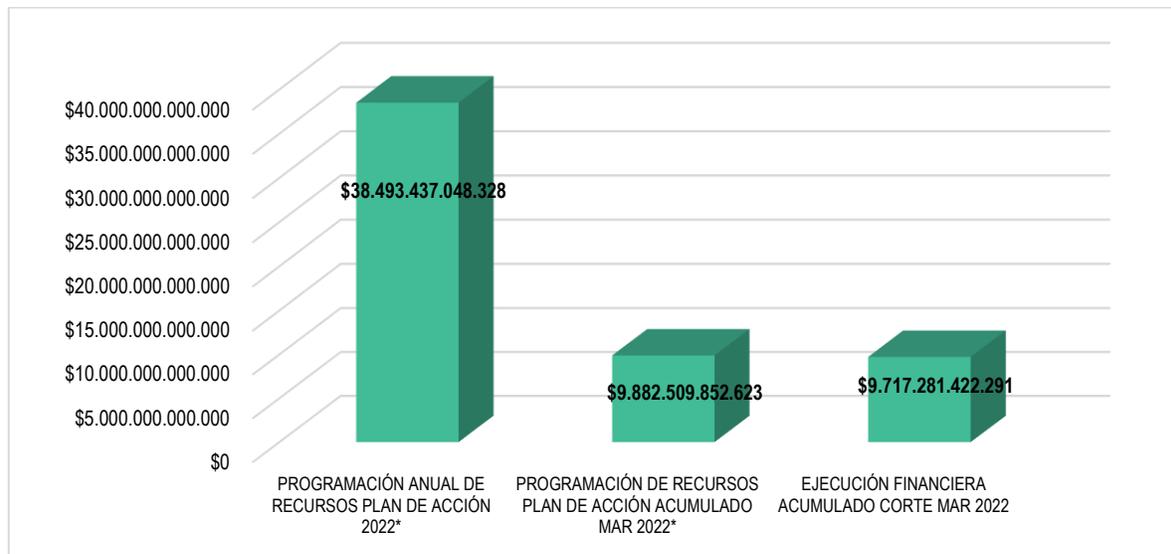
Tabla 6. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-1er Trimestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 38.493.437.048.328	\$ 9.882.509.852.623	\$ 9.717.281.422.291	98%	98%	25%	68%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte 1er Trimestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Se evidencia que este Viceministerio presenta un adecuado avance tanto en metas físicas como financieras, mostrando en ambos casos avance del 98%. Sin embargo, es importante el análisis de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento

en Salud, quien presentó avance financiero sólo del 36,32% explicado en general para todas las actividades por el siguiente factor interno: “...los recursos obligados se verán reflejados para el siguiente mes de abril. Por lo anterior, se espera que en el segundo trimestre la meta financiera prevista sea superada”

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de este Viceministerio, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Viceministerio de Protección Social-1er Trimestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
Dirección de Financiamiento Sectorial	\$ 38.483.237.048.328	\$ 9.880.887.357.470	\$ 9.716.532.532.202	98,34%	100%	25,25%	14,28%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	\$ 8.150.000.000	\$ 1.287.521.713	\$ 467.584.751	36,32%	100%	5,74%	88,37%
Dirección de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	\$ 2.050.000.000	\$ 334.973.440	\$ 281.305.338	83,98%	94%	13,72%	62,53%
TOTAL	\$ 38.493.437.048.328	\$ 9.882.509.852.623	\$ 9.717.281.422.291	98%		25%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias



1.5. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General, para el corte al 1er trimestre de 2022 presenta una programación acumulada de recursos por valor de \$1.478.000.000, un porcentaje de ejecución financiera de 123% y un promedio de avance físico de 104%, como puede verse en la siguiente tabla:

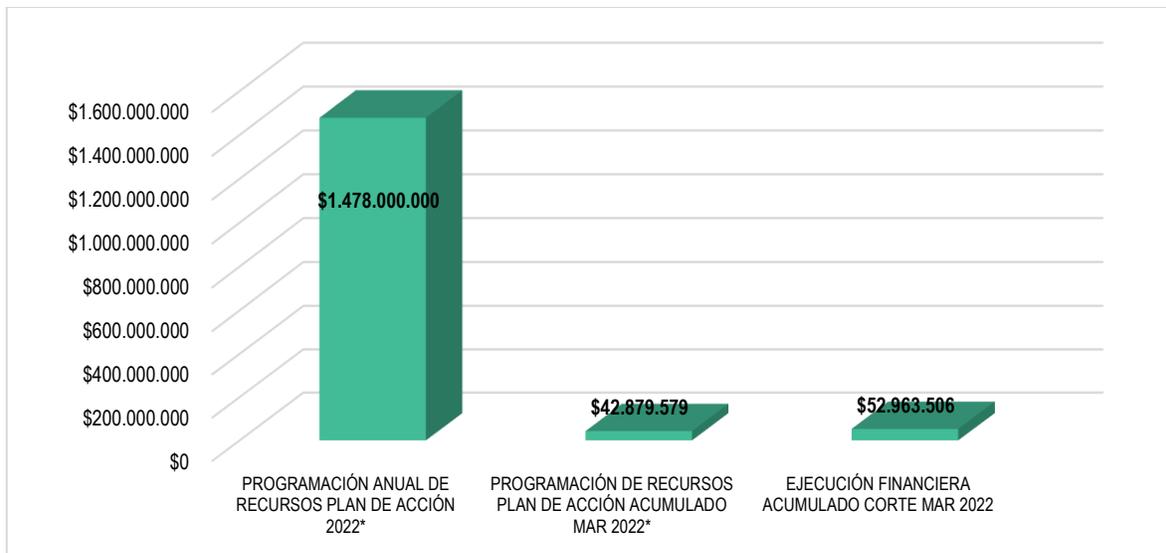
Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-1er Trimestre 2022

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
\$ 1.478.000.000	\$ 42.879.579	\$ 52.963.506	123,52%	104%	4%	35%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte 1er Trimestre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

De lo anterior puede decirse que la Secretaría General ejecutó en el 1er trimestre de esta vigencia mayores recursos a los planeados inicialmente, mismo comportamiento se evidencia con respecto a las metas físicas; esta situación se explica especialmente por el

proyecto de servicio al ciudadano (actividades 4200-05, 4200-06, 4200-09), sobreejecución explicada por la dependencia por el inicio de los contratos en el mes de enero de 2022.

La meta física se superó, situación explicada por la siguiente actividad de la Subdirección de Operaciones:

4100-02: *“Se adelantaron las actividades generales de inventarios programadas para el primer trimestre, en las diferentes dependencias de la entidad. Se logra la realización de 497 actividades, superando la meta programada para el periodo. Lo anterior se explica por la ejecución de inventario general anual, incremento en el número de traslados de Inventarios, ingresos, verificación de inventario físico en dependencias*

El comportamiento particular de las dependencias que hacen parte de la Secretaría General, puede verse en la siguiente tabla:



Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción-Dependencias Secretaria General-1er Trimestre 2022

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2022*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2022*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2022	comparación con respecto a metas programadas acumuladas al trimestre		comparación con respecto a metas anuales	
				% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2022 (con respecto a la meta anual)
Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos)	\$ 515.000.000	\$ 5.169.579	\$ 4.699.618	90,91%	188%	0,91%	39,68%
Subdirección Administrativa (Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de Soporte a las Tecnologías, Gestión de Contratación)	\$ 345.000.000	\$ 37.710.000	\$ 48.263.888	127,99%	96%	13,99%	17,56%
Subdirección Financiera	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	33,33%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	\$ 618.000.000	\$ 0	\$ 0		100%	0,00%	45,00%
Control Interno Disciplinario	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	16,67%
TOTAL	\$ 1.478.000.000	\$ 42.879.579	\$ 52.963.506			3,58%	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se convoca a las dependencias a atender los lineamientos impartidos por la Oficina Asesora de Planeación y Estudio Sectoriales los cuales se encuentran establecidos en el procedimiento DESP06 Formulación, monitoreo y seguimiento al plan de acción, en el sentido de realizar la programación dentro del Plan de Acción de cada vigencia, de las actividades realizadas a través de la ejecución de recursos de diversas fuentes como son inversión, funcionamiento (transferencias) y recursos del aseguramiento en salud.
- De manera general, se evidencia un adecuado avance con respecto a la ejecución financiera (95%). Sin embargo, algunas dependencias no lograron cumplir con lo inicialmente planeado, por lo cual es importante revisar al interior de cada una y tomar las acciones que sean necesarias para ajustar los elementos que corresponda, con el fin de lograr en la presente vigencia una mejor ejecución y cumplimiento de las metas.
- Debe existir coherencia entre la ejecución física y financiera del plan de acción, en lo reportado en cada trimestre como en el consolidado anual. Teniendo en cuenta los resultados del presente documento, se invita a los Directores y Jefes de Dependencias a realizar los análisis internos requeridos y realizar los ajustes que sean necesarios, de manera oportuna y atendiendo los requerimientos establecidos en el Ministerio para las modificaciones pertinentes.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en los ejercicios de monitoreo y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos.
- Se recuerda que es necesario cuando se hace la descripción o las observaciones al cumplimiento, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada



trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.

- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de monitoreo al Plan de Acción. Incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- Se invita a todas las dependencias a utilizar las columnas para descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en el instrumento de monitoreo al plan de acción (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.
- Es importante que los responsables del reporte en las diferentes dependencias del Ministerio, revisen el formato de celda en el reporte de la información de avance de meta física (porcentaje, pesos, unidades), así como utilización de decimales o no, dentro del instrumento determinado para este fin. Lo anterior para mantener la claridad y consistencia de la información.
- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.

Fuentes de Información: Formato Monitoreo de Plan de Acción (DESF14), diligenciado por las dependencias del Ministerio de Salud a través del link dispuesto para este ejercicio.

Elaboró: Profesionales Grupo de Planeación Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Revisó: Coordinador Grupo de Planeación – Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Aprobó: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales